REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juez Segundo Civil Circuito ITAGUI (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 136 Fecha Estado: 01/10/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300219800240900	Ordinario	MARIA ALBANORA VARGAS	SUCESION IVAN DE JESUS YEPES	El Despacho Resuelve: Ordena librar oficio a la oficina de Registro de II. PP., para levantar medida cautelar	30/09/2021		
05360310300220190031300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	INDUSTRIAS PETALO LTDA	El Despacho Resuelve: acepta subrogración, sigue adelante la ejecución, requiere partes para que presenten liquidación	30/09/2021		
05360310300220210022900	Verbal	HEBERT ANDRES VILLADA GUAUÑA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Auto admitiendo demanda	30/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)